Por ser en los campos = Por S.r [illegible] pide y suplica
a los Ss. alcalde mor. y caualleros que estan presentes
manden nombrar dos caualleros comisarios para
que vayan luego a todos los dichos pozos y fuentes con escriu.o
y se traiga a la sala deste ayuntamiento y se trace
en [illegible] la correspondiente en parte que este presente
en lo que se le quisiere encargar y assimismo los se
ñores comisarios agan aderecar los reparos que vbieren
menester y de mayordomo de propios lo que es necesario = y a
simismo agan aberiguacion con tales personas
que vbieren menester [illegible] de los
dichos pozos y en [illegible] el uso dellos y de todo lo
que se hiciere se de quenta a la ciudad para que provea lo que
conbenga -
Visto la dicha propusicion por no estar formados
se boto en la manera siguiente
El S. Capp.n alonso gomez de quesada reg.or = dixo que
los señores capitan Hugenio solano y don gines ro
sique se ynformen y agan memoria de los pozos
y fuentes con escriu.o que ay en esta ciudad buscando
para ello qualesquier memorias antiguas en el archi
uo desta ciudad y la necesidad que cada uno tubiere
de reparos necesarios y si entendieren que alguno [illegible]
[illegible] menester [illegible] o [illegible] algunos
dellos y ynformen a esta ciudad para que provea el re
medio conbiniente. — advirtiendo que todo lo
que se hace en estas cosas siempre a de ser sin
perjuicio de tercero [illegible] de recibir [illegible] como
[illegible] lo pareciera y el mayordomo de propios por lo que toca a
[illegible]
El S. Juan de [illegible] dixo lo mismo que el S. al.o
de quesada y que se traiga memoria a este ayunta
miento de lo que se [illegible] en una sala
[illegible]
El S. don gines [illegible] = nombro por comisarios
para hauerlo entendido en su propusicion a los se
ñores don [illegible] don lope [illegible] y el mayordomo de propios que